

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-047/2024

**SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y
SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS
CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS
INFORMATIVOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

22 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-047/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **22 de noviembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-047/2024**, convocada para la contratación del **“Servicio de monitoreo, digitalización, transcripción y sistematización de información en medios convencionales para la elaboración de productos informativos”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **22 de noviembre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-047/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y carolina.rodriquezb@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Einfo S.A.P.I. de C.V.	Sí presenta	6

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

2	Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	Sí presenta	0
Total			6

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.

Quien preside preguntó al licitante si sus preguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestó que sí fueron claras y que no tiene más cuestionamientos que hacer a la convocatoria.

Por lo anterior y una vez atendida la totalidad de los cuestionamientos, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial **el día 29 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

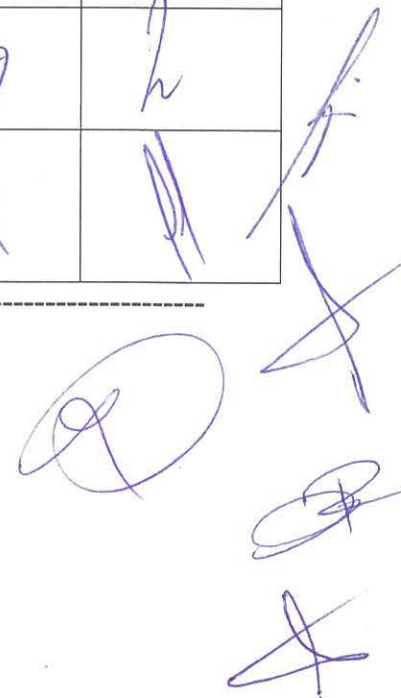
Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Berenice Dirzo Bahena	Órgano Interno de Control		
Alfonso Alejandro García Peralta	Coordinación Nacional de Comunicación Social		
Laura Teresa Reyes Romero	Coordinación Nacional de Comunicación Social		
Elia Baltazar González	Coordinación Nacional de Comunicación Social		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Efinfo S.A.P.I. de C.V.	Leonel Bautista Villares comercial@eficienciainformativa.com		
Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	Sandra Yasmín Vera Pérez sandra.vera@especialistas.com.mx		

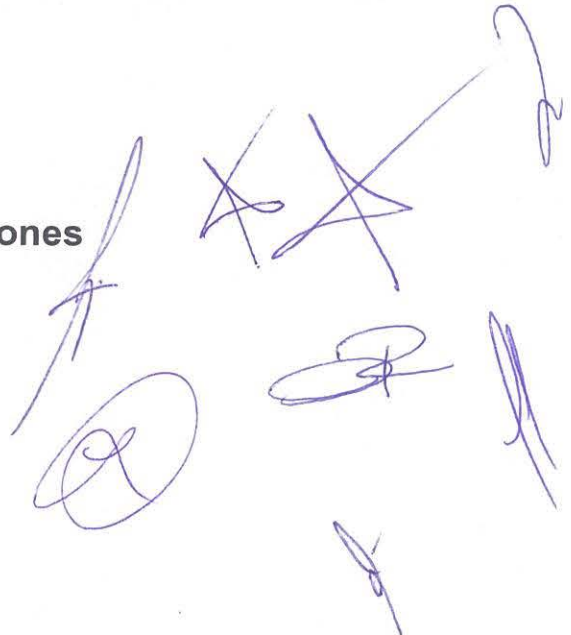
----- FIN DEL ACTA -----




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Anexo 1 - Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EFINFO S.A.P.I. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág. 61	2.3 Aspectos para la Valoración Técnica.	Como parte de la valoración técnica, ¿se verificará que la plataforma cargue de manera eficiente al ingresar, es decir, que no demore en la presentación de los contenidos?	No, la posible demora en la presentación de resultados no es un aspecto sujeto de valoración técnica, puesto que no es un requerimiento de diseño y funcionalidades básicas de LA PLATAFORMA, establecidas en el numeral 2.2.1.1.1. del Anexo 1 – Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Tampoco es una funcionalidad adicional de los recursos de equipamiento con los que cuenta la PLATAFORMA y que se encuentran descritos en el numeral 2.3 del Anexo 1 - Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Coordinación Nacional de Comunicación Social
2	Pág. 61	2.3 Aspectos para la Valoración Técnica.	Como parte de la valoración técnica, ¿se comparará la cantidad de menciones/impactos en radio y televisión que puedan ofrecer los posibles licitantes, siendo evaluada la propuesta que ofrezca mayor cobertura informativa de acuerdo con los objetivos establecidos del Instituto?	No, la cantidad de menciones/impactos en radio y televisión que puedan ofrecer los licitantes no es un aspecto sujeto de valoración técnica, puesto que no es un requerimiento de diseño y funcionalidades básicas de LA PLATAFORMA, establecidas en el numeral 2.2.1.1.1. del Anexo 1 - Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Tampoco es una funcionalidad adicional de los recursos de equipamiento con los que cuenta la PLATAFORMA y que se encuentran descritos en el numeral 2.3 del Anexo 1 - Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. No obstante, EL PROVEEDOR deberá sujetarse al cumplimiento de los numerales 2.2.1.1.2 – Alcance de la información y 2.2.1.1.3 – Información en medios impresos, electrónicos y digitales del Anexo 1 – Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, conforme a la plantilla de medios establecida en el	Coordinación Nacional de Comunicación Social

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Anexo 1 - Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EFINFO S.A.P.I. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Anexo A. En caso de incumplimiento, el proveedor podrá ser acreedor a las penas convencionales que correspondan, mismas que se encuentran referidas en el punto 8 de la Convocatoria.	
3	Pág. 61	2.3 Aspectos para la Valoración Técnica.	Como parte de la valoración técnica, ¿se comparará la cantidad de menciones/Impactos en portales de internet que puedan ofrecer los posibles licitantes, siendo evaluada la propuesta que ofrezca mayor cobertura informativa de acuerdo con los objetivos establecidos del Instituto?	<p>No, la cantidad de menciones/impactos en portales de internet que puedan ofrecer los licitantes no es un aspecto sujeto de valoración técnica, puesto que no es un requerimiento de diseño y funcionalidades básicas de LA PLATAFORMA, establecidas en el numeral 2.2.1.1.1. del Anexo 1 - Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Tampoco es una funcionalidad adicional de los recursos de equipamiento con los que cuenta la PLATAFORMA y que se encuentran descritos en el numeral 2.3 del Anexo 1- Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>No obstante, EL PROVEEDOR deberá sujetarse al cumplimiento de los numerales 2.2.1.1.2 – Alcance de la información y 2.2.1.1.3 – Información en medios impresos, electrónicos y digitales del Anexo 1 - Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, conforme a la plantilla de medios establecida en el Anexo A. En caso de incumplimiento, el proveedor podrá ser acreedor a las penas convencionales que correspondan, mismas que se encuentran referidas en el punto 8 de la Convocatoria.</p>	Coordinación Nacional de Comunicación Social

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Anexo 1 - Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EFINFO S.A.P.I. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	Pág. 61	2.3 Aspectos para la Valoración Técnica.	Como parte de la valoración técnica, ¿se comparará la cantidad de menciones/Impactos que puedan ofrecer los posibles licitantes, siendo evaluada la propuesta que ofrezca mayor cobertura informativa de acuerdo con los objetivos establecidos del Instituto?	<p>No, la cantidad de menciones/impactos que puedan ofrecer los licitantes no es un aspecto sujeto a valoración técnica, puesto que no es un requerimiento de diseño y funcionalidades básicas de LA PLATAFORMA, establecidas en el numeral 2.2.1.1.1. del Anexo 1 – Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Tampoco es una funcionalidad adicional de los recursos de equipamiento con los que cuenta la PLATAFORMA y que se encuentran descritos en el numeral 2.3 del Anexo 1– Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>No obstante, EL PROVEEDOR deberá sujetarse al cumplimiento de los numerales 2.2.1.1.2 – Alcance de la información y 2.2.1.1.3 – Información en medios impresos, electrónicos y digitales del Anexo 1– Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, conforme a la plantilla de medios establecida en el Anexo A. En caso de incumplimiento, el proveedor podrá ser acreedor de las penas convencionales que correspondan, mismas que se encuentran referidas en el punto 8 de la Convocatoria.</p>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
5	Pág. 61	2.3 Aspectos para la Valoración Técnica.	Se entiende que la plataforma deberá ser responsiva, es decir, que se adapte al tamaño y forma de cualquier dispositivo, independientemente de la marca o modelo del mismo, ¿se evaluará durante la valoración técnica?	No, LA PLATAFORMA puede no ser responsiva, ya que su uso se contempla exclusivamente en equipos de cómputo y, por tanto, no es un aspecto sujeto de valoración técnica. La adaptabilidad de tamaño y forma de LA PLATAFORMA, en distinto dispositivos, no es un requerimiento de diseño y funcionalidades básicas de LA PLATAFORMA, establecidas en el numeral 2.2.1.1.1. del Anexo 1 –	Coordinación Nacional de Comunicación Social

JUNTA DE ACLARACIONES


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

Anexo 1 - Solicitudes de Aclaraciones



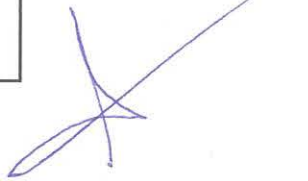


Nombre del LICITANTE: EFINFO S.A.P.I. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Tampoco es una funcionalidad adicional de los recursos de equipamiento con los que cuenta la PLATAFORMA y que se encuentran descritos en el numeral 2.3 del Anexo 1 – Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
6	Pág. 61	2.3 Aspectos para la Valoración Técnica.	Como parte de la valoración técnica, ¿se revisarán las versiones estenográficas que correspondan al día de la prueba, para validar que los posibles licitantes tengan capacidad de realizar las mismas en tiempo y forma?	<p>No, en la sesión de valoración técnica con los licitantes, no se revisarán versiones estenográficas en específico. Los aspectos de valoración técnica únicamente son los requerimientos de diseño y funcionalidades básicas, establecidos en el numeral 2.2.1.1.1. del Anexo 1 – Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, así como las funcionalidades adicionales de los recursos de equipamiento que se contemplan en el apartado 2.3 del Anexo 1 - Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>En lo que respecta a las versiones estenográficas, EL PROVEEDOR deberá entregarlas con base en las condiciones establecidas en el numeral 2.2.1.4 del Anexo 1, conforme a los plazos y condiciones referidos en el numeral 2.2.2.4 del Anexo 1 - Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. De lo contrario, el proveedor podrá ser acreedor de las penas convencionales que correspondan, mismas que se encuentran referidas en el punto 8 de la Convocatoria.</p>	Coordinación Nacional de Comunicación Social

-----fin del texto-----

FIRMADO POR: GARCIA PERALTA ALFONSO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4025490
HASH:
416890D293B77A82AF4C91AC6661E5B79AE4235E2CBC8D
3D59A3E3F2296EF77B



FIRMADO POR: BALTAZAR GONZALEZ ELIA SOLEDAD
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4025490
HASH:
416890D293B77A82AF4C91AC6661E5B79AE4235E2CBC8D
3D59A3E3F2296EF77B



LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-047/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS CONVENCIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS

22 de noviembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
EFinFU SAPI DE CV	EF1030277P25	Leonel Bautista Villares Comercial.PerficienciaInformativa.com		9:33
Especialistas en Medios SA de CV	EMEA408192F7	Sandra Yasmin Vera Pérez sandra.vera@especialistas.com.mx		9:49